

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **HISTORIA DE LA MÚSICA**

Código: 102623

Plan de Estudios: **GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD** Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1116>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: GARCÍA LÓPEZ, OLIMPIA

Área: MÚSICA

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

E-mail: olimpia.garcia@uco.es

Teléfono: 957212590

Ubicación del despacho: Patio de Arte. Escalera

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La impartición de la asignatura se ha adaptado a la modalidad virtual a través de la plataforma *Moodle* de la Universidad de Córdoba.

En las sesiones teóricas, la **lección magistral** y el **análisis y comentario de documentos** se desarrollarán utilizando:

- El sistema de videoconferencia que permite la herramienta *Blackboard Collaborate Ultra*.
- Los contenidos teóricos de cada uno de los temas, que serán subidos a *Moodle* en formato PDF.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- c) Las presentaciones en *Prezi* de cada uno de los temas (que, a su vez, incluyen imágenes, audios, vídeos, textos, etc.), que serán subidas a *Moodle*.
- d) Los vídeos elaborados por la profesora, explicando los contenidos teóricos de cada uno de los temas, que serán subidos a *Moodle* en formato MP4.
- e) La herramienta *Kahoot* para la realización de actividades de clase, que consistirán en cuestionarios con preguntas de tipo test sobre los contenidos teóricos tratados en cada sesión.

En las sesiones prácticas, se utilizará:

- a) El sistema de videoconferencia que permite la herramienta *Blackboard Collaborate Ultra* para la comunicación con la profesora.
- b) El sistema de videoconferencia que permite la herramienta *Blackboard Collaborate Ultra* para el **trabajo en grupo (cooperativo)**.
- c) Las instrucciones de las tareas a realizar, así como los enlaces y documentos que deben consultarse y analizarse, que serán subidos a *Moodle* en formato PDF y WORD.
- d) La herramienta “Tarea” de *Moodle* para la entrega de la práctica correspondiente.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	f) Lección magistral (videoconferencia con la herramienta <i>Blackboard Collaborate Ultra</i> ; y vídeos subidos a <i>Moodle</i>). g) Análisis y comentario de documentos (contenidos teóricos en PDF y <i>Prezi</i> subidos a <i>Moodle</i>).
Grupo Mediano	h) Trabajos en grupo (cooperativos) (salas de trabajo de videoconferencia con la herramienta <i>Blackboard Collaborate Ultra</i>). Análisis y comentario de documentos (documentos subidos a <i>Moodle</i>).
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, Chat de <i>Moodle</i> y videoconferencia con la herramienta <i>Blackboard Collaborate Ultra</i> .

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes parciales	Cuestionarios	15%
Examen final	Cuestionario	30%

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Proyecto	Tarea	25%
Cuaderno de prácticas	Tareas	20%
Comentario de texto / Actividades de clase	Tarea	10%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Exámenes parciales: el alumnado realizará, a través de la herramienta “Cuestionario” de *Moodle*, un examen de cada uno de los temas. Estos cuestionarios incluirán preguntas de opción múltiple, de verdadero/falso, de emparejamiento y de respuesta corta. Se realizarán, de manera continua, a lo largo del cuatrimestre.

Examen final: el alumnado realizará, a través de la herramienta “Cuestionario” de *Moodle*, un examen final. Este cuestionario incluirá preguntas de opción múltiple, de verdadero/falso, de emparejamiento, de respuesta corta y de tipo “ensayo”. Se realizará al finalizar el cuatrimestre.

Proyecto: el alumnado entregará, a través de la herramienta “Tarea” de *Moodle*, un proyecto, siguiendo las indicaciones de los documentos publicados en *Moodle*.

Cuaderno de prácticas: semanalmente, el alumnado entregará, a través de la herramienta “Tarea” de *Moodle*, la práctica que corresponda, siguiendo las indicaciones de los documentos publicados en el aula virtual de *Moodle*.

Comentario de texto: el alumnado entregará, a través de la herramienta “Tarea” de *Moodle*, un comentario de un texto. En lugar del “Comentario de texto”, se ha ofrecido al alumnado la posibilidad de realizar, en cada una de las sesiones teóricas, actividades de clase relacionadas con los contenidos teóricos. Estas actividades consistirán en la realización de cuestionarios con preguntas de tipo test a través de la herramienta *Kahoot*.

* Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.